



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB

Acta No: 05

Sesión: Ordinaria

Fecha: 12 de febrero de 2019

Lugar: Estadio Nemesio Camacho El Campín

INTEGRANTES DE CDSCCFB:

N°	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Jon Pardo	Gerente de Juventud	IDPAC	X		
2	Jesús Corona	Delegado	SDG	X		
3	José Leiton	Delegado	SDCRD	X		
4	Mario García	Delegado	IDIGER	X		
5	Hernando Parra	Delegado	Bogotá F.C.	X		
6	Stefanny Barreto T	Delegado	SSCJ			
7	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios F.C.	X		
8	Leyla Bernal	Delegado	Ind. Santa Fe	X		
9	Alfonso Romero	Delegado	Ind. Santa Fe	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
NATHALIE PABÓN AYALA	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

N°	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Oswaldo Gómez	Representante	IDPAC	X		
2	Sandra Liliana Rodríguez	Representante	MEBOG	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

3	Edwin Sánchez	Representante	MEBOG	X		
4	David Bautista	Representante	MEBOG	X		
5	René Chinchilla	Administrador del escenario.	IDRD	X		
6	Gustavo Vargas	Representante	Personería de Bogotá	X		
7	Carlos Rodríguez	Representante	Personería de Bogotá	X		
8	Fernando Peña	Representante	SDS	X		
9	Clemencia Torres	Representante	EVENMEC	X		
10	Ascanio Tapias	Representante	Defensoría del Pueblo	X		
11	Karla Neira	Contratista	IDPAC	X		
12	Julián Díaz	Coordinador estrategia +Fútbol Vida	IDPAC	X		
13	Steven Castro	Representante	Transmilenio	X		
14	Fabián Gil	Representante	Alcaldía Local de Teusaquillo.	X		
15	Javier Velázquez	Representante	Alcaldía Local de Kennedy	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Gladys Sanmiguel	Gerente de atención al migrante Venezolano en el Distrito	Alcaldía Mayor	X		
2	Ximena Santamaría	Comunicaciones	IDPAC	X		
3	Roberto García	Comunicaciones	IDPAC	X		

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM:

Al inicio de la sesión hacen presencia 6 de las 7 entidades que conforman la CDSCCFB: Secretaría de Distrital de Seguridad y Convivencia, Alcaldía Mayor (IDPAC), Secretaría de Cultura, Policía Metropolitana, IDIGER y los clubes.

Ausentes: Bomberos y Secretaría de Gobierno.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación Quorum.
2. Resolución 233 de 2018: Reglamento interno de la CDCCF.
3. Información de oficina de Migración.
4. Resultados reunión del código de policía.
5. Cumpleaños de Millonarios.
6. Partido: Bogotá Vs Barranquilla.
7. Partido: Santa fe Bogotá.
8. Marcha de Santa Fe.
9. Partido: Millonarios Vs Huila.
10. Partido: Millonarios Vs Fortaleza.
11. Revisión de acuerdos con el club Millonarios.
12. Otros

Se aprueba el orden del día.

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

	COMPROMISOS	ESPONSABLE	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1	Adelantar la reunión de para analizar la aplicación y responsabilidades del código de policía en eventos deportivos.	-Estefany Barreto. -Julián Díaz	Secretaría de Seguridad y Convivencia. IDPAC	El 11 de febrero se adelantó la primera reunión, a la que asistieron representantes de la Policía, Superintendencia de vigilancia, Ministerio del Interior y Cámara de Comercio. Se establece la necesidad de realizar una nueva reunión que incluya al Ministerio de Defensa y representantes de los clubes.

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se verificó el Quorum, (ver punto 1).
2. El representante de la Alcaldía Mayor menciona, la importancia de definir el protocolo para la comisión, el cual permita estandarizar el proceder de la misma. Menciona como retos de la comisión: Lanzar el observatorio de seguridad y convivencia en el futbol y reforzar el trabajo en localidades, que permita seguir mitigando los hechos de violencia asociados 4 al futbol, los cuales según datos de la línea 1, 2,3 de 2015 a 2018, presentaron una disminución del 43%.

Resolución 233 de 2018: La Secretaria Técnica, informa sobre la resolución que da lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital, entre las que se encuentra la Comisión Distrital de Futbol. Para dar cumplimiento a la misma, la Secretaría Técnica, está proyectando un reglamento interno que se socializará próximamente a los miembros que tienen voz y voto para su aprobación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

en la próxima comisión. Así mismo, se ajusta el formato del acta, en la cual se debe registrar el rol de cada entidad como invitada o asistente permanente, para lo que se requiere remitir a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la delegación oficial de los participantes de las entidades y clubes. Por último, se hace énfasis en la importancia de definir y registrar claramente los compromisos y conclusiones de la sesión, los cuales deben quedar registrados en el acta de manera precisa.

La secretaría debe remitir el acta a los asistentes en un plazo de máximo 10 días de realizada la comisión, y se tendrán 5 días para hacer solicitudes de ajustes o de aclaraciones.

- 3. Información del programa de migración:** Gladys Sanmiguel, Gerente de atención al migrante venezolano en Distrito, presenta una iniciativa con enfoque social y de inclusión articulada con el club Santa Fe, que consiste en invitar gratuitamente a personas venezolanas a algunos partidos importantes de este equipo, iniciando en el encuentro con Junior el 24 de febrero. Se invita a otros clubes a vincularse a la iniciativa.

Para la actividad se habilitará y tribuna lateral norte y Santa Fe entregará 9000 boletas de cortesía a personas que presenten los documentos que acrediten a la nacionalidad venezolana, en puntos autorizados y definidos por el club. Los miembros de la comisión sugieren tener altos niveles de control para evitar la reventa de boletas, suministrando el listado de entrega de las mismas. El lanzamiento de la estrategia será el jueves 14 de febrero.

La Gerente de atención al migrante, menciona que el día del partido, personas de su equipo harán presencia para suministrar información institucional a los venezolanos que asistan y apoyarán en el control que se requiera. Se realizará una reunión interna con el club, para revisar las condiciones de entrega y requisitos.

- 4. Resultados reunión del código de policía:** El 11 de febrero se adelantó la primera reunión a la cual asistieron representantes de la Policía, Superintendencia de Vigilancia, Ministerio del Interior y Cámara de Comercio. Se establece la necesidad de una nueva reunión a la cual asistan representantes de los clubes, para definir modelo que garantice la seguridad y convivencia, las responsabilidades, el alcance jurídico y logístico por parte de las empresas privadas y públicas, en el desarrollo de los eventos deportivos, en cuanto a la aplicación del código de policía. Se informará a los clubes fecha de la siguiente reunión de acuerdo con la disponibilidad de agenda del Ministerio de Defensa.
- 5. Cumpleaños de Millonarios:** con antelación se menciona la necesidad de articulación entre las entidades y el club, para la celebración por parte de los hinchas del cumpleaños de Millonarios el día 18 de junio, debido a los antecedentes de violencia y vandalismo presentados en años anteriores.

El club establece que no patrocina el desarrollo de este evento, sin embargo, los miembros de la comisión informan que de igual manera los aficionados lo conmemorarán, por lo cual se sugiere replicar la experiencia del 2017, donde se realizó esta actividad en el estadio el Campín, congregando a los hinchas para evitar marchas o presencia en las localidades, y los resultados fueron favorables. Así mismo se menciona la necesidad de conversar con las barras para conocer su posición frente a este evento y presentar la propuesta que se decida en la comisión. Representantes del club están de acuerdo, y solicitan el apoyo de las entidades pertinentes. La secretaría técnica sugiere revisar los avances de esta preparación en las comisiones que asista el club.

- 6. Partido Bogotá Vs Barranquilla:** Partido clase C, lunes 18 de febrero a las 2:00 pm en el estadio de Techo. Se habilita la tribuna occidental norte y el ingreso es libre (gratuito) con boletería. No se reportan barras de Barranquilla. Se realizará PMU de verificación sin la presencia de Bomberos, y no se presentan observaciones adicionales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

7. **Partido Santa Fe Vs Bogotá:** Partido clase C, jueves 14 de febrero a las 7:30 pm. Se reporta la continuidad de la tribuna familiar sin restricción de ingreso por barras. No se presentan observaciones adicionales.

Se resaltan las piezas comunicativas que viene realizando Santa Fe promoviendo la convivencia en el estadio, el uso del servicio público y de parqueo. Se sugiere que el club Millonarios realice acciones similares. Representantes de los dos clubes mencionan que está pendiente la coordinación para realizar videos de los 2 equipos con la alcaldía local. El representante de Millonarios, confirma el desarrollo de este video como un compromiso registrado en acta de una reunión con los equipos de comunicaciones y también reitera al representante del IDRDR, la solicitud del suministro de información, requerimientos y costos para el uso de las pantallas del estadio, este menciona que las nuevas pantallas requieren un cambio en el formato de las piezas audiovisuales e informa que solicitará el envío inmediato de esta información al club. El IDPAC sugiere realizar una reunión de los equipos de prensa de los clubes y demás entidades interesadas, para coordinar las estrategias de comunicaciones, esta se convoca para el miércoles 13 de febrero a las 9:00 am en el IDPAC.

El representante del IDIGER menciona la importancia de emitir los videos informativos de evacuación en el estadio, en ese sentido el IDRDR informa que ya envió a los clubes las nuevas características del formato de estas piezas para su divulgación en las pantallas. Se establece el compromiso del IDIGER en realizar el seguimiento a los clubes para que se actualicen estos videos.

Por otra parte, el representante de la Alcaldía Mayor, menciona la necesidad de analizar el aprovechamiento y la utilización de los espacios internos o plazuelas del estadio y medios de entretenimiento, se informa que está en verificación el listado de solicitudes de los clubes sobre este aspecto, y se sugiere realizar una comisión extraordinaria con los clubes y el IDRDR para abordar este tema.

8. **Marcha cumpleaños Santa Fe:** El representante del IDPAC menciona que integrantes de la Guardia realizarán una marcha para conmemorar el cumpleaños del club de 28 de febrero o 3 de marzo, para lo cual sugirieron congregarse en la media torta, pero el escenario solo está disponible el 9 de marzo y esta fecha coincide con partidos del equipo. Por otra parte, debido a que no existe la suficiente antelación para el registro en el SUGA y no se aceptan excepciones, se debe considerar otra opción. Se concluye que el asunto se discutirá en reunión el día miércoles 13 de febrero con los representantes de la barra para cambiar la fecha y evitar una marcha desde el Parque Nacional.

9. **Partido Millonarios Vs Huila:** partido clase B que se realizará el sábado 16 de febrero a las 3:00 PM. El representante de Millonarios menciona que por el horario puede tener mayor afluencia de público que cambie la categoría, sin embargo, por no tener la información con suficiente antelación para que las entidades ajusten sus recursos, se confirma la clase B.

Se habilitará la tribuna oriental sur para los visitantes y se informa que un solo bus con aficionados del Huila llegará al estadio y la atención se centra en el arribo de los "Guerreados", que pueden llegar en gran cantidad por la cercanía con la capital. Se acuerda que para las personas que no vengán con la barra organizada, se aplicará el derecho de admisión con el fin de evitar que estos lleguen con anterioridad al estadio y protagonicen robos o hechos de violencia, también se busca generar una acción pedagógica que evite el traslado de hinchas sin organización. Se reitera la importancia de que la Policía de barras esté con anterioridad para hacer los controles correspondientes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Se solicita el cierre del callejón de entrada al palacio del colesterol, a lo que el club Millonarios manifiesta estar de acuerdo y confirma el desarrollo de esta acción. Se reitera la que únicamente está autorizado el ingreso solo de los frentes e instrumental y no de los trapos, de acuerdo con lo establecido en el protocolo.

La comisión plantea al Club Millonarios, considerar la opción de habilitar el ingreso de la hinchada visitante por oriental norte, a lo que responden negativamente por ser zona de abonados y sugieren restringir el ingreso de visitantes si no se acepta la tribuna de oriental sur, así las cosas, se acuerda el ingreso de los visitantes así sea riesgoso por la ubicación asignada. Se insiste en el riesgo de tener tan cerca a las barras y a su vez se han presentado inconvenientes, a lo cual el club persiste que las barras deben cumplir los acuerdos, la prioridad son los abonados y es preferible no tener hinchas de otro equipo. Se concluye continuar con la política de puertas abiertas y realizar el ingreso de visitantes en la tribuna oriental sur, y de acuerdo a la dinámica que se dé se revisará medidas a tomar.

Para el registro en el comunicado, se confirma que las tribunas occidental y norte, permanecen como mixtas.

10. **Partido Millonarios Vs Fortaleza:** Se realizará el miércoles 15 de febrero, a las 7:00 pm, partido clase B, sin barras visitantes. No se presentan observaciones.

11. **Otros:**

a. El representante de la Personería menciona la importancia de incluir en las requisas a los vendedores, se concluye que este aspecto también se debe abordar en la reunión que se realizará con las entidades competentes para revisar la aplicabilidad del código de policía y las responsabilidades de cada uno de los actores públicos y privados involucrados en la organización y desarrollo de los eventos deportivos.

El representante de Santa Fe, menciona que el presidente de la DIMAYOR sostuvo tuvo una primera reunión en la Dirección de seguridad ciudadana el lunes 11 de febrero indicando que el asunto se está abordando. Así mismo la Policía confirma su apoyo, en el preliminar de partido con dos uniformados y Garrett.

b. Se hace un llamado a mantener el respeto y la mesura en las discusiones que se den en la comisión y a cumplir las decisiones que se tomen o aprueben en las reuniones.

c. La Secretaría de Salud, reitera una solicitud anterior de otorgarle voto en la comisión, se responde que en la ley 1270, esto no se encuentra contemplado y su inclusión requeriría un cambio de en la norma, lo cual no está al alcance de la comisión.

d. El representante de la Secretaría de Gobierno, solicita registrar en acta que se socializó la modificación del decreto 599 de 2013, donde en el artículo 66, se les da el rol de invitados permanentes a los representantes de la Personería de Bogotá y de la Defensoría del Pueblo.

e. Se confirma que no hay restricción para el ingreso de las bufandas, tal y como esta definid en los protocolos.

f. Se confirma cumplir el protocolo para el ingreso de las astas de las banderas con el tamaño determinado.

12. **Revisión de acuerdos con el club Millonarios:** el representante de la barra Comandos Azules, informa que se viene adelantado la gestión de un acuerdo, con apoyo de la Policía, IDPAC y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, mencionan que aún no está firmado, por solo requerir mínimos ajustes. El representante de Millonarios, reitera la importancia de contar con la base de datos que identifica a los miembros de esta barra, para darle más fortaleza al acuerdo y lograr que sus integrantes se comprometan.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

La barra menciona que este levantamiento no ha sido posible al no contar con recursos ni la logística, y por el tránsito de sus miembros a otras tribunas cuyo ingreso es más económico.

Solicitan el reconocimiento como organización ya que el club no los reconoce como tal, a lo que representantes de Millonarios mencionan que no se ha hecho precisamente por no contar el listado de los integrantes. La comisión recuerda que el compromiso inicial era entregar la base de los líderes, lo cual se cumplió.

13. Se concluye la necesidad de continuar con el plan de trabajo y realizar una reunión para desarrollar cada uno de los puntos, seguir con los acuerdos ya definidos en actas y definir como se obtendría la base de datos. Esta reunión se agenda para el martes 19 de febrero a las 2.00 pm en la Secretaría de Seguridad, y se convoca al club y a la barra de Comandos, también se menciona invitar a la Blue Rain. Los representantes de la barra solicitan hacer seguimiento y la evaluación a los acuerdos de manera semestral.

Los Comandos mencionan que solo se hacen responsables de las personas de la barra que van a sur y no a otras tribunas y piden que no se solicite el enrolamiento para ingresar a sur, se establece que el club hará la consulta a la DIMAYOR.

Se reitera que Blue Rain y los Comandos, siguen mantenido el acuerdo de no agresión y se reconoce el buen comportamiento que así se debe mantener.

Se cierra la sesión a las 12:45Pm.

5. COMPROMISOS

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	ENTIDAD	PLAZO PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Socializar documento de reglamento interno de la CDSCCFB	Estefany Barreto.	SDSC	-2019
2	Remitir a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la delegación oficial de los participantes a la CDSCCFB.	Representantes.	Entidades y clubes de la CDSCCFB	-2019
3	Convocar la segunda reunión para aplicación de código de Policía sobre responsabilidades de las entidades y empresas en eventos deportivos.	Estefany Barreto.	SDSC.	definir agenda de Ministerio del Interior
4	Revisar avances periódicos de la preparación de la celebración del cumpleaños de Millonarios.	CDSCCFB.	Entidades y clubes Millonarios	comisión en la que asista el club.
5	Desarrollar la reunión con equipos de prensa de clubes y entidades para articular estrategias de comunicaciones.	Roberto García	IDPAC	-19 m en el IDPAC.
6	Realizar el seguimiento para la actualización de los videos informativos de evacuación.	García	IDIGER	definir
7	Realizar una comisión extraordinaria con los clubes y el IDRDR para abordar el componente de entrenamiento en el estadio.	John Pardo.	IDPAC	-19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

8	Realizar reunión con los representantes de la barra la Guardia definir condiciones de la conmemoración del cumpleaños de Santa Fe.	Julián Díaz.	IDPAC	-19
9	Realizar consulta a la Dimayor para evitar el enrolamiento para el ingreso de aficionados de Millonarios a la tribuna Sur.	Carlos García	Club Millonarios	definir
10	Realizar una reunión para revisar los puntos del acuerdo con la barra Comandos Azules.	a. Estefany Barreto. b. Julián Díaz. c. Carlos García.	a. SDSC. b. IDPAC club Millonarios	-2019

14. CONCLUSIONES:

- Es importante desarrollar las mesas de trabajo para definir modelo que garantice la seguridad y convivencia, definir las responsabilidades, el alcance jurídico y logístico por parte de las empresas privadas y públicas en el desarrollo de los eventos deportivos, en cuanto a la aplicación del código de policía.
- Es necesario iniciar con antelación la articulación con antelación para la conmemoración del cumpleaños de millonarios y realizar el seguimiento a los avances.
- Se establece la necesidad de concertar con los integrantes de la Guardia Roja, alternativas para realizar la conmemoración del cumpleaños de Santa Fe y evitar una marcha que pueda desembocar en desmanes.
- Como acción pedagógica que evite el traslado de hinchas sin organización, la comisión acuerda que a las personas que no vengan con la barra organizada, se les aplicará el derecho de admisión al estadio, para evitar que sigan llegando con anterioridad y protagonicen robos o hechos de violencia.
- Se concluye la importancia de contar con la Policía de barras, hará presencia con anterioridad a los partidos para hacer los controles correspondientes.
- Se concluye continuar con la política de puertas abiertas y realizar el ingreso de visitantes en la al partido Millonarios- Huila en tribuna oriental sur, de acuerdo a la dinámica que se dé se revisará si se toman otras medidas.
- Las tribunas occidental y norte, permanecen como mixtas para los partidos de Millonarios
- La Policía confirma la asignación de 2 uniformados y Garrett en el preliminar de los partidos.
- Se confirma por parte del club el cierre del callejón de entrada al palacio del colesterol.
- Se concluye la necesidad de continuar con el plan de trabajo y desarrollar con Millonarios y la barra de Comandos, una reunión para desarrollar cada uno de los puntos del acuerdo con esta barra.
- Se confirma que no hay restricción para el ingreso de las bufandas, tal y como esta definido en los protocolos.
- Se confirma cumplir el protocolo para el ingreso de las astas de las banderas con el tamaño determinado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: lunes 18 de febrero.


En constancia se firman.

JHON FRANKLIN PARDO SANCHEZ
Presidente

NATHALIE PABÓN AYALA
Secretaria técnica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	10/10/2016
			Página 1 de 2	

CDSCCFB - FECHA 12-02-19 SESIÓN Nº 5

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					
Nº	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1.	Jimena Santamaria	IDPAC	301548052	msantamaria@policia.gov.co	[Firma]
	Roberto Leon	IDPAC	3125087607	lgrubio	[Firma]
	David Leticia Rodriguez	IDPAC	30618250	lgrubio	[Firma]
	David Leticia Rodriguez	Policia Metropolitana	30210320	mlr@policia.gov.co	[Firma]
	Edwin Enrique Sanchez	PLANE-CONALI	3204749262	esanchez@plane.gov.co	[Firma]
	David Davidista Ledezma	FONAL-BOGOTÁ	3115233989	david.ledezma@fonal.gov.co	[Firma]
	Marc Chinchilla Galad	IDPO	302062195	marc.chinchilla@idpo.gov.co	[Firma]
	José María Leiton	SCRD	300268522	jleiton@scrd.gov.co	[Firma]
	GUSTAVO A. VARGAS JOYA	PERDENEVA	3175115103	gvargas@perdeneva.gov.co	[Firma]
	Carlos Edo. Rodriguez	CONSEJO	30175985	carlos.rodriguez@consejo.gov.co	[Firma]
	Mario Sergio Garcia	IDIGER	32320807	mgarcia@idiger.gov.co	[Firma]
	Diego Andres Gil	FDLT	3102431014	diego.gil@fdlt.gov.co	[Firma]
	Hernando J. Parra Ossa	Bogotá F.C.	3168207376	hernando.parra@bogota.gov.co	[Firma]
	Alonso Cardenas	MILLONARIOS	3106880322	alonso.cardenas@millonarios.gov.co	[Firma]
	Salomon S. TAR	Millonarios FC	3107687805	salomon.tar@millonarios.gov.co	[Firma]
	Carlos Enrique Garcia	Millonarios FC	3142976303	carlos.garcia@millonarios.gov.co	[Firma]
	Lyla A. Bernal Martinez	Santa Fe SA	3132510919	lyla.bernal@sanrafael.gov.co	[Firma]
	Alonso Ramirez Caballero	Santa Fe SA	315725939	alonso.ramirez@sanrafael.gov.co	[Firma]
	Antonio Cardenas	Santa Fe SA	3014306138	antonio.cardenas@sanrafael.gov.co	[Firma]
	Franco Pizarro	SBB/SBB	3157217872	franco.pizarro@sbbs.gov.co	[Firma]
	Clemencia Torres C.	ESRAMEC	3113741759	clemencia.torres@esramec.gov.co	[Firma]
	Javier Velosquez Rodriguez	Alcaldía Kennedy	3002184273	jvelosquez@alcaldia.gov.co	[Firma]
	Jesús Corona Ariza	SDG-DEDS	3153239069	jesus.corona@sdg.gov.co	[Firma]
	Agencia M. Topias	De la Policía	3004203670	agencia.mtopias@policia.gov.co	[Firma]
	Karla Neira	IDPAC	3003236085	karla.neira@idpac.gov.co	[Firma]
	Stefanny Bernal T	IDPAC	3003879709	stefanny.bernal@idpac.gov.co	[Firma]
	Stefanny Bernal T	SCJ	310804232	stefanny.bernal@scj.gov.co	[Firma]
	Julian Ruiz	IDPAC	3113044187	jruiz@idpac.gov.co	[Firma]
	Steven Castro G.	T.S.S.A	3006140582	steven.castro@tsasa.gov.co	[Firma]